

UN INTENTO DE ROBO EN LA CATEDRAL DE HUESCA DURANTE LA PESTE DE 1651

Carlos GARCÉS MANAU*

RESUMEN.— La última peste que sufrió la ciudad de Huesca ocurrió en 1651-1652 y causó la muerte de un cuarto de su población. El 8 de octubre de 1651, cuando se vivían los momentos más críticos de la epidemia, el albañil Pedro de Mur, el escultor Domingo Gil, el cubero Martín Zurnaba y otros hombres intentaron robar en la catedral. Cuando llegó la peste muchos oscenses huyeron de la ciudad, y una parte de ellos confiaron sus riquezas a la Iglesia para que las custodiara en su ausencia. Dichos tesoros se guardaron en el archivo de la catedral, y, sabedores de ello, Mur y sus cómplices trataron durante todo un día de agujerear sus bóvedas de piedra. Al ser descubiertos huyeron, y Pedro de Mur fue detenido al día siguiente. El proceso contra Mur, que es la principal fuente de información del artículo, proporciona nuevas noticias sobre uno de los momentos más difíciles de la historia de Huesca, y es también un documento sorprendente, ya que, a diferencia de lo que solemos imaginar al pensar en una peste, todo en él transmite sensación de normalidad en la ciudad. La documentación no incluye sentencia, pero sabemos por las actas municipales que el albañil fue ajusticiado.

PALABRAS CLAVE.— Peste. 1651. Huesca. Catedral. Archivo. Robo. Pedro de Mur. Albañil. Juicio. Ejecución.

* Historiador. garcesmanau@gmail.com

ABSTRACT.— The last plague suffered by the city of Huesca occurred in 1651-1652 and it caused the death of a quarter of its population. On October 8th 1651, in the throes of the most critical moments of the epidemic, the stonemason Pedro de Mur, the sculptor Domingo Gil, the barrel-maker Martín Zurnaba and several other men tried to carry out a robbery in the cathedral. When the plague hit the city, many citizens of Huesca fled, and some of them entrusted their riches to the Church for safekeeping in their absence. These treasures were kept in the cathedral archive and, aware of this, Mur and his accomplices tried to break through its stone vault during the course of a whole day. When they were discovered they fled, and Pedro de Mur was arrested the next day. The trial against Mur, which is the main source of information for the article, provides new details about one of the most difficult moments in the history of Huesca, and it is also a surprising document, since, unlike one would imagine in the midst of a plague, everything in the document conveys a sense of normalcy in the city. The documentation does not include the sentence, but we know from municipal records that the stonemason was executed.

Entre septiembre de 1651 y abril de 1652 Huesca sufrió la última gran epidemia de peste de su historia, que causó unas mil cuatrocientas muertes, un cuarto de la población con que contaba la ciudad. El 8 de octubre, durante los días más críticos de la enfermedad, el albañil Pedro de Mur, junto con otros hombres, entre los que se encontraban el escultor Domingo Gil y el cubero Martín Zurnaba, protagonizaron un extraordinario intento de robo en la catedral. El proceso criminal contra Mur ante el justicia de Huesca, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHu, Justicia, 623/7), constituye la principal fuente de información de cuanto se narra en este artículo.

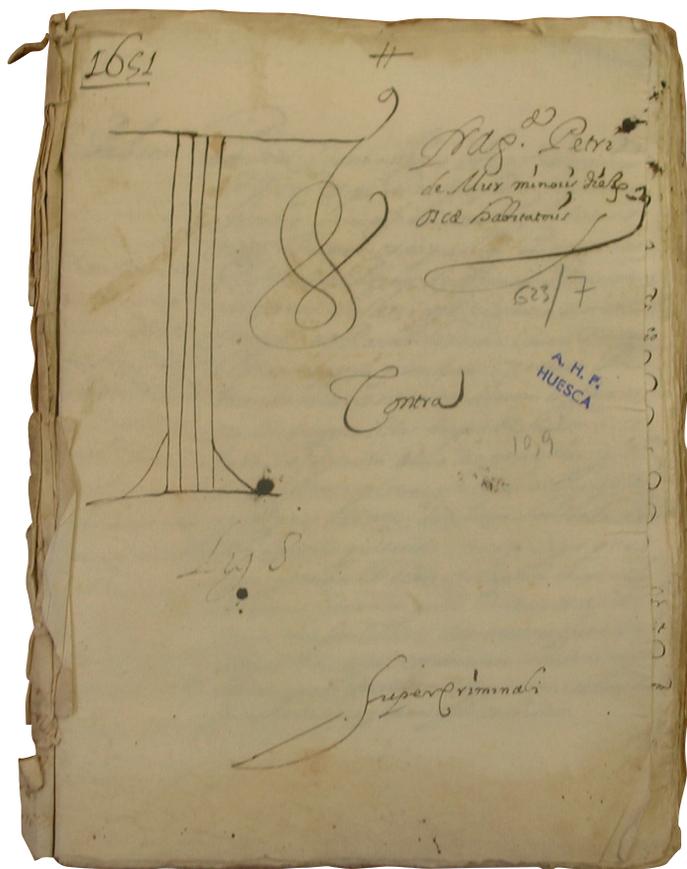
En el juicio el ladrón es llamado *Pedro de Mur menor*¹ para distinguirlo de su padre, que se llamaba también Pedro y era asimismo albañil. María Celia Fontana ha estudiado los trabajos que ambos realizaron en la ciudad.² Los Mur participaron, de hecho, en dos de las obras más importantes que se acometieron en Huesca en los años inmediatamente anteriores a la peste: la capilla de los santos niños Justo y Pastor de la

¹ Al igual que *junior* y *senior* en los países anglosajones, la documentación aragonesa utilizaba en esta época los calificativos *menor* y *mayor* para distinguir a dos familiares de igual nombre, reservando el primero para el más joven.

² Fontana (1989: 10-11; 1992: 136-137; 2008: 91; 2011: 173).

iglesia de San Pedro el Viejo y la sacristía de la iglesia de San Lorenzo. En 1647 uno de los dos construyó el rafe y techó la capilla de los santos Justo y Pastor. En cuanto a la sacristía de San Lorenzo, en 1637 el canónigo Juan Orencio Lastanosa concertó su construcción con Pedro de Mur padre. Sin embargo, la obra no se llevó a cabo hasta 1650-1651, y corrió a cargo de Pedro de Mur menor, el cantero Orencio Rodiel y el albañil Juan Alonso.

El botín que Pedro de Mur esperaba obtener en la catedral era de enorme valor. Como solía ocurrir cuando había una peste en Huesca o en otras poblaciones, en cuanto se desencadenaba la enfermedad una parte importante de sus habitantes, sobre todo



Portada del proceso criminal contra el albañil Pedro de Mur, autor del intento de robo llevado a cabo en el archivo de la catedral. (AHPHu, Justicia, 623/7)

entre las clases altas, abandonaba precipitadamente el lugar tratando de salvar la vida. En la Huesca de 1651 sabemos, gracias al juicio de Mur, que los oscenses, al emprender la huida, confiaron sus riquezas a la Iglesia. Dichos tesoros se guardaron en el archivo de la catedral, una estancia gótica construida sobre la sacristía entre 1306 y 1308. Ambos espacios, sacristía y archivo, están adosados a dos de las capillas de la cabecera del templo.³

Sabedor de que el archivo albergaba tales riquezas, el albañil y sus compañeros se subieron a sus bóvedas y durante todo el día 8 de octubre trataron, infructuosamente, de abrir un boquete en los sillares de piedra. Por la tarde, el ruido que producían hizo que fueran descubiertos. Los ladrones escaparon a la carrera dejando tras de sí los instrumentos con los que habían estado trabajando. En el caso de Mur, el juicio nos permite reconstruir en detalle su huida. Salió de los claustros catedralicios por la puerta de la Limosna, cruzó la plaza de la Catedral y bajó a toda prisa por la actual calle Santiago, donde se encontró con varias personas. Tras zafarse de sus perseguidores, se retiró a dormir, pero fue detenido al día siguiente. Su proceso, que incluye el interrogatorio de Mur y las declaraciones de varios testigos, no finaliza con sentencia alguna. Sabemos, no obstante, gracias a las actas municipales, que el albañil fue ajusticiado por su intento de robo sacrílego en la catedral.

El juicio contra Pedro de Mur constituye una ventana singular a uno de los momentos más difíciles de la historia de Huesca, y también un documento sorprendente, porque, a diferencia de lo que solemos imaginar al pensar en una peste, todo en él, más allá del delito enjuiciado, transmite sensación de normalidad.

LA ÚLTIMA PESTE

Con la peste de 1651-1652, la última que Huesca padeció, finalizó también el gran ciclo de epidemias de los siglos XIV-XVII, que comenzó con la célebre peste negra de 1348. Episodios destacados en tierras oscenses fueron el que sufrió la ciudad en 1497, que está en el origen de la devoción por la imagen del santo Cristo de los Milagros de la catedral, y la grave peste de 1564, de ámbito aragonés.

En el caso que nos ocupa, la enfermedad llegó a España en 1647. Llegó primero al reino de Valencia y en los años siguientes se extendió por buena parte de la

³ Garcés (2014: 225-226).

Península. Sevilla se vio asolada en 1649 por una epidemia que produjo, quizá, sesenta mil víctimas. Huesca quedó afectada en 1651, y en 1652 ocurrió otro tanto en Zaragoza y Barcelona (la capital catalana era asediada entonces por el ejército real, en el episodio final de la guerra de Cataluña, que se había iniciado en 1640; muchos soldados de Felipe IV murieron víctimas del contagio, y recientemente se han localizado fosas que contienen restos suyos). Jaca y otras zonas del Pirineo, por último, padecieron los embates de la peste en 1653-1654.

El desarrollo de la peste en Huesca es bien conocido, ya que fue estudiado por Federico Balaguer, Ramón Guirao y Jesús Maiso, entre otros investigadores.⁴ El 15 de septiembre de 1651, “viendo que los que morían eran muchos”, el contagio se declaró oficialmente en la ciudad. Ya el día 13, no obstante, se había decidido trasladar a quienes enfermaban “de los bubones y granos” (de ahí el nombre de peste bubónica) al convento agustino de Santa María in Foris, situado más allá de las murallas. Cuando en 1990 se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en el interior de su iglesia se descubrieron un gran número de cuerpos (los arqueólogos que realizaron la excavación, Josefa Murillo y José Miguel Pesqué, calcularon que el total ascendía a setecientos cincuenta) que habían sido enterrados, como medida higiénica, en cal viva. Según los arqueólogos, los restos corresponden a víctimas de esa peste.⁵

Más adelante, sin embargo, las autoridades municipales cambiaron de parecer, pues acordaron aislar un amplio recinto en la parte alta de la ciudad y llevar a él a los

⁴ Balaguer (1971-1974), Maiso (1975), Camps, Camps y Aler (1991) y Guirao (1998).

⁵ Murillo y Pesqué (1992: 162). El impresionante hallazgo es descrito así: “Se corresponde a la utilización del conjunto del convento e iglesia de San Agustín como hospital y lugar de enterramiento de los muertos de la peste bubónica que asoló a Huesca en los años 1651 y 1652. Se han recuperado 216 enterramientos ‘in situ’ de la totalidad de los 750 que debieron realizarse en el interior de la iglesia y que habían sido removidos, bien por los propios enterramientos adyacentes, bien por remodelaciones y obras posteriores. Se trata de esqueletos de personas de ambos sexos y de todas las edades, la mayor parte exentos y, algunos de ellos, con ataúd. Se disponen de forma irregular, superponiéndose entre sí, pero con la característica común de estar todos cubiertos por una capa de cal viva. Sus ajuares son escasos, aunque hay que mencionar la existencia de objetos personales propios del uso cotidiano (sandalias, botones, hebillas, anillos, pendientes...), objetos de culto (rosarios, medallas, crucifijos, estolas...) y los propios de la mortaja (alfileres, ataúdes, vendas...)”. La *Memoria de los sucesos de la peste* que conserva la catedral menciona que durante la epidemia se habilitaron cementerios nuevos, entre ellos uno en los campos adyacentes a la Escuela de Gramática y otro “a las espaldas” de la iglesia de San Lorenzo. El altísimo número de cuerpos descubiertos en la iglesia de Santa María in Foris hace aún más verosímil de lo que ya lo era la cifra de mil cuatrocientas víctimas de la peste que cita dicha memoria.

enfermos. Incluía el hospital de Huesca, llamado *de Nuestra Señora de la Esperanza*, la Universidad, el palacio real, el seminario, el colegio universitario de Santa Orosia y las iglesias de San Juan de Jerusalén y la Magdalena. Lógicamente, la Universidad, que debía comenzar las clases en octubre, cerró sus puertas durante el curso 1651-1652.

La peste se dio por extinguida en abril de 1652. Sin embargo, todavía en otoño hubo algún rebrote serio, como el que terminó con la vida, en su palacio del Coso (actual colegio de Santa Ana), del justicia de Huesca Francisco Luis Climente y de varios miembros de su familia y de su servicio. Una *Memoria de los sucesos de la peste* que se conserva en la catedral cifra el total de víctimas en Huesca en mil cuatrocientas. Tal y como explica Jesús Maiso, dicho número supondría un escalofriante 25 % de la población de la ciudad (cuando la peste alcanzó Zaragoza, en 1652, también mató en pocos meses a una cuarta parte de sus habitantes).

“LUEGO, LEJOS Y LARGO TIEMPO”: HUIR DEL CONTAGIO

En los siglos XVI y XVII, cuando la peste u otra enfermedad contagiosa llegaban a una población prácticamente el único remedio conocido era la huida inmediata. Y eso fue lo que sucedió en Huesca. El concejo, en su reunión del 26 de noviembre, reconocía que “muchas partes de los vecinos y moradores” de la ciudad estaban “ausentes de ella por ocasión de las enfermedades”, y dos días después afirmaba incluso que los huidos eran “la mayor parte de sus vecinos”.⁶

La fuga precipitada de los lugares apestados era un tópico literario. Baltasar Gracián lo recogió en la tercera parte de *El Criticón*, publicada en Madrid en 1657, solo seis años después de que la peste alcanzara Huesca. En la penúltima *crisi*, que lleva por título “La suegra de la Vida” y trata precisamente de la muerte, Gracián escribe sobre pestes y contagios:

quitáosme de delante, que no hacéis cosa a derechas, pues solo las habéis con los pobres desdichados y desvalidos, no atreviéndoo a los ricos y poderosos, que todos ellos se os escapan con aquellas tres alas de las tres eles, *luego, lejos y largo tiempo*; esto es, luego en el huir, lejos en el vivir y largo tiempo en volver.⁷

⁶ AMH, actas, 146, ff. 42-43.

⁷ Gracián (2016: vol. I, 791, y vol. II, 784). Sobre estas tres “eles”, véase también Hervás (2015).

En 1672, en un libro sobre una imagen valenciana del santo Cristo del que la Biblioteca Pública de Huesca posee un ejemplar, Juan Bautista Ballester insiste en la misma idea y convierte las “eles” de Gracián en “remedios”: Ballester habla, en efecto, de “los tres remedios que hay contra el contagio, que son huir presto, lejos y volver tarde”.⁸

Como explicaba el jesuita aragonés en *El Criticón*, la huida de las poblaciones apestadas estaba sobre todo al alcance de los más ricos, lo que hacía de las pestes enfermedades sociales que se cebaban preferentemente en los desfavorecidos. Ello queda claro también en la Huesca de 1651. En cuanto se declaró la peste, por ejemplo, ocho de los clérigos de la iglesia de San Lorenzo, muchos de los cuales pertenecían a las más importantes familias oscenses, abandonaron la ciudad.⁹

La *Memoria de los sucesos de la peste* narra cómo en solo cinco días buena parte de la población marchó precipitadamente:

a 15 de septiembre, viendo que los que morían eran muchos, se declaró ser contagio la enfermedad que corría, con que desde ese día hasta 20 del mismo mes se ausentó de la ciudad mucha parte de gente. Y de esta iglesia señores capitulares muchos, tomando en esta resolución muy buen acuerdo, pues con menos gente había de tener el mal menos en que asir.

De los veinte canónigos de la catedral, según este documento, “se ausentaron once capitulares, y cuatro que ya había ausentes, con que solos cinco quedaron a gobernarla”. Las actas del cabildo catedralicio se interrumpieron entre el 15 de septiembre de 1651 y el 1 de mayo de 1652. El obispo, el grausino Esteban de Esmir, adoptó sin embargo una actitud opuesta a la de los canónigos, pues se encontraba fuera de Huesca y regresó al tener noticia de que sus feligreses eran víctima de la peste. Lo explica el carmelita descalzo fray Jerónimo de San José en una carta escrita en Zaragoza el 30 de septiembre al cronista de Aragón Juan Francisco Andrés de Uztarroz:

el señor obispo, que acaso estaba ausente, ha venido a su ciudad y casa, y con grande ánimo ofrecido gastar cuarenta mil escudos si fuere necesario en el socorro de esta necesidad, con harto piadoso y generoso ejemplo, aventurando vida y hacienda para cumplir con su oficio.¹⁰

⁸ Ballester (1672: 177). La signatura del ejemplar de la Biblioteca Pública de Huesca es B-18 2849.

⁹ Maiso (1975: 154).

¹⁰ Blecua (1945: 125-128).

Jerónimo de San José nos ofrece en esta carta un vívido retrato de la huida masiva de los oscenses:

Muy poco después se descubrió la malicia pestilente, y esta voz causó tanto horror y temor en la ciudad de Huesca que muy aprisa comenzaron sus moradores a desampararla. Nuestro amigo, el canónigo Salinas, cargó a medianoche con las dos casas, de su padre y su hermana, y me escribe que con tal prisa y ahogo que parecía se habían de caer luego muertos. Y que de Apiés, de donde escribe, los arrojaban del lugar, y no sabía adónde irían a parar. En ninguna parte los admiten, y se quedan en caserías y pajares y chozas. Ayer vinieron dos religiosos nuestros de Barbastro, y pasando casi a vista de Huesca dicen están los campos sembrados de chozas y como tiendas de campaña, donde están con suma descomodidad.

San José se refería, por último, al mecenas y coleccionista oscense Vincencio Juan de Lastanosa: “llevó su gente dicen que a Pompeín, y volvió a su casa, tapiando puertas y ventanas, y con poca gente y abastecimiento se encerró en ella”. Al fraile le habían llegado rumores sobre su muerte que resultaron infundados: “hoy se ha dicho que murió; cosa que no lo sé con certidumbre ni lo querría por mucho”. Lastanosa, que ostentaba el cargo de regidor del hospital, tuvo durante la epidemia, al igual que el obispo Esmir, una actuación notable que se recogió con orgullo en la inscripción que ilustra su retrato en su capilla de la catedral: “El capitán don Vincencio Juan de Lastanosa. Su edad LX años. Sirvió al rey y patria en la guerra y en la peste”.

Los oscenses que abandonaron la ciudad confiaron sus bienes más valiosos, que se convirtieron en objeto de deseo de Pedro de Mur y sus secuaces, a la Iglesia, que los guardó en el archivo de la catedral. El procurador del concejo, en la acusación que presentó contra Mur, señalaba sobre la catedral: “para la custodia del dinero y cosas preciosas y de los papeles y escrituras de sus rentas y privilegios han tenido y tienen, y ha habido y hay, un archivo [...] muy fuerte, con mucha seguridad y fortaleza para su custodia”. El procurador continuaba diciendo respecto al archivo:

a ocasión de haberse ausentado de la presente ciudad muchos vecinos de ella, y para tener con toda seguridad sus haciendas, tienen puestas y depositadas muchas y diversas cantidades de dinero, oro, plata y cosas preciosas y de mucho valor, que excederán a la cantidad de más de veinte mil ducados.

EL INTENTO DE ROBO

Pedro de Mur y sus cómplices, conocedores de que en el archivo catedralicio se había reunido tal cantidad de riquezas, trataron de robarlas. Lo hicieron, algo que seguramente tenía lógica desde su punto de vista, durante los días más duros de la epidemia. El intento se produjo el 8 de octubre de 1651, y, tal como escribe Jesús Maiso, “el peor momento de la peste” fueron los meses de septiembre y octubre.

Podemos precisar más y comprobar que la situación en la ciudad era muy crítica en los días inmediatamente anteriores al 8 de octubre.¹¹ Como hemos señalado, la declaración oficial de peste se produjo el 15 de diciembre. En las dos semanas siguientes, no obstante, las autoridades municipales no consideraban la situación demasiado difícil (o, al menos, esa era la imagen que deseaban transmitir), según las cartas enviadas a los diputados aragoneses y a la ciudad de Zaragoza. El 26 de septiembre, en una misiva a los diputados, se decía, por ejemplo: “damos noticia cómo las enfermedades, aunque prosiguen, es de manera que no pueden exasperarnos”. Dos días después, también en una carta dirigida a la diputación, aseguraban: “nuestras enfermedades, hasta hoy, se están en un ser, sin que se hayan empeorado”. Y el 28 de septiembre, en un escrito remitido al concejo zaragozano, se avanzaba un pronóstico aún más optimista: “están las enfermedades de manera que nos prometemos que han de cesar con brevedad”.

Los días siguientes trajeron consigo, por desgracia, un empeoramiento radical. Así, el 6 de octubre, en nuevas cartas destinadas a Zaragoza y a los diputados, el concejo reconocía: “desde el 28 del pasado hasta hoy se han ido aumentando las enfermedades, de manera que hoy se hallan sesenta enfermos en el Hospital”. Y lo peor era que cada día morían “cuatro, seis y ocho”. Con el fin de paliar la situación se pedía a la capital del reino y a los diputados aragoneses que duplicaran las oraciones: “para que multiplicadas las intercesiones merezcamos de Nuestro Señor mitigue su ira”.

Los solemnes votos que la ciudad aprobó el día 4 son la mejor prueba de que a comienzos de octubre la situación era cada vez más dramática. “Viendo que ningún remedio temporal ni espiritual” detenía la peste, escribe Jesús Maiso, un concejo general se reunió en el patio de entrada de la casa consistorial y tomó los siguientes

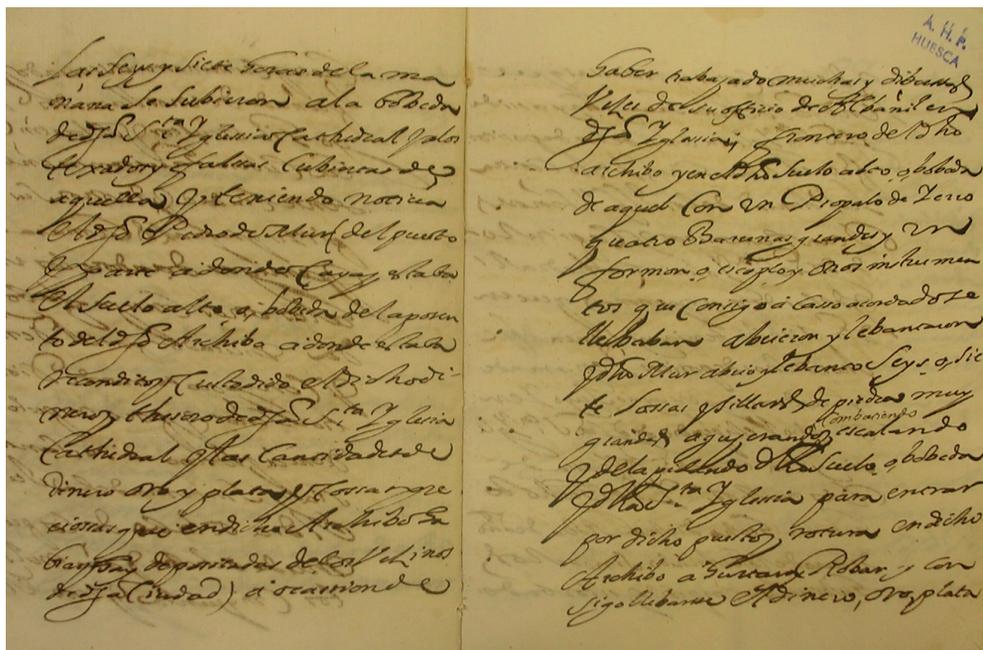
¹¹ Maiso (1975: 143 y 152-153) y Guirao (1998: 151-153). El voto de la ciudad, aprobado el 4 de octubre, se conserva en el Archivo Histórico Nacional (sección Clero, leg. 2408) y lo menciona también la *Memoria de los sucesos de la peste* de la catedral de Huesca.

acuerdos: corroborar el voto que la ciudad, la catedral y la Universidad hicieron en 1619 de venerar y defender la Inmaculada Concepción, celebrando fiesta en su víspera y en su día (este es el origen de la ceremonia del Tota Pulchra, que siguen llevando a cabo cada 7 de diciembre el ayuntamiento, el cabildo catedralicio y el Instituto Ramón y Cajal como heredero de la Universidad); hacer procesiones anuales al convento de San Francisco en honor de la Inmaculada y al hospital en honor de San Roque; sufragar una lámpara de plata en la iglesia de Loreto para que ardiera perpetuamente delante de las reliquias de los santos Orencio y Paciencia, padres de san Lorenzo según las tradiciones oscenses; y construir una ermita u oratorio en el lugar en que el francés Juan de Casaviella, diez años antes, había escondido bajo estiércol el copón con hostias consagradas que había sustraído de la catedral¹² (otro robo sacrílego, por tanto, y aún más grave que el que estaba a punto de intentar Pedro de Mur). Tras aprobar estos votos, el justicia de Huesca y los jurados, acompañados por muchos ciudadanos, se presentaron ante el obispo Esmir y juraron mantenerlos sobre la cruz y los Evangelios.

Solo cuatro días después del juramento de tales votos, y apenas dos más tarde de las cartas en que el concejo reconocía que diariamente morían “cuatro, seis y ocho” vecinos, el albañil Pedro de Mur, el escultor Domingo Gil, el cubero Martín Zurnaba y otros “cómplices y secuaces, camaradas y amigos” se encaramaron a las bóvedas de la catedral y trataron de robar en el archivo. De Gil y Zurnaba no volvemos a tener noticias, pues el juicio se ocupa únicamente de la actuación de Mur. Según la acusación que se presentó contra el albañil, el 8 de octubre de 1651

entre las seis y siete horas de la mañana se subieron a la bóveda de dicha santa iglesia catedral y a los tejados y falsas cubiertas de aquella. Y teniendo noticia Pedro de Mur del puesto y parte adonde caía y estaba el suelo alto o bóveda del aposento del dicho archivo, a ocasión de haber trabajado muchas y diversas veces de su oficio de albañil en dicha iglesia, en el dicho suelo alto o bóveda de aquel, con un prúpalo de hierro, cuatro barrenas grandes y un formón o escoplo y otros instrumentos, abrieron y levantaron seis o siete losas y sillares de piedra muy grandes para entrar por dicho puesto y rotura en dicho archivo a hurtar y robar y consigo llevarse el dinero, oro, plata y demás cosas preciosas que en dicho archivo había y hay.

¹² Sobre el robo perpetrado por Casaviella en noviembre de 1641, véase Fontana (2004: 229).



Relato del intento de robo tal y como figura en la acusación que el procurador de la ciudad presentó en el juicio contra Pedro de Mur. (Archivo Histórico Provincial de Huesca)

Al ser interrogado por esos hechos, Pedro de Mur los reconoció. Admitió que junto con Gil y Zurnaba “abrieron y levantaron tres o cuatro losas con los instrumentos que consigo llevaban, que eran un própalo, barrenas, pico y sogas, para poder entrar por allí a robar el dinero que había en dicho archivo, y después de haber trabajado en eso un rato conocieron que lo hacían mal”. El “rato” duró, en realidad, doce horas, pues el albañil dice que comenzaron entre las seis y las siete de la mañana, y cuando se dieron cuenta de su error eran ya las seis de la tarde.

El intento de robo fue descubierto por el ruido que producían los trabajos de apertura del butrón, tal y como explica la acusación:

y de hecho hubieran hecho dicho robo si no se lo hubieran impedido y estorbado los sacristanes de dicha iglesia y otras personas que a asistirles y favorecerles acudieron y tuvieron de ello noticia, a ocasión del ruido que sintieron en dicha bóveda. Los cuales, cogiendo un cabo de hacha encendido, a toda prisa, que serían las siete de la tarde de dicho día poco más o menos, cuando oyeron dicho ruido y tuvieron de ello noticia subieron a dicha bóveda, falsas y tejados.

Al llegar arriba vieron a Mur y sus compañeros, quienes, tras abandonar los instrumentos con los que trabajaban, “se iban huyendo por los tejados, y para impedirles que los conocieran les tiraron un carabinazo. Con lo cual se descolgaron por los tejados y saltaron al cementerio y claustros de dicha iglesia, y dieron a huir por la puerta llamada de la Limosna”.

Además de intentar perpetrar un robo sacrílego en la catedral, los ladrones dispararon, pues, contra quienes los descubrieron, lo que agravaba aún más la naturaleza del delito. Precisamente por ello Pedro de Mur no mencionó en ningún momento tal disparo. Aseguraba en su interrogatorio que cuando se dieron cuenta de que lo hacían mal tratando de agujerear las bóvedas abandonaron el intento y

se bajaron a la iglesia para salirse de ella. Y hallando las puertas cerradas se volvieron a retirar a un caracol de dicha iglesia que sube a unas falsas cubiertas, y oyendo que subía gente se fueron retirando hacia unos tejados, y por ellos fueron bajando hasta los tejados del claustro. Y saltó en el cementerio de dicha iglesia y de él se salió corriendo por la puerta de la Limosna, y se fue por la calle de Martín del Molino.

Los testigos que prestaron declaración en el proceso desmienten, sin embargo, este relato, pues sí se referían al disparo, que figura, por ejemplo, en el testimonio de dos hermanos carpinteros, Vicente y José Fabana, de treinta y cinco y treinta y tres años respectivamente. Según José, “habiendo oído ruido en los tejados de la Seo”, junto con un tercer hermano “subieron en los tejados, y con la ayuda de un hacha que llevaban vio que un hombre, al cual no conoció, iba huyendo por dichos tejados, y siguiéndolo les tiraron una escopetada, por lo cual se quedaron”. Vicente Fabana, entretanto, “bajó para ir a coger la puerta de la Limosna, por la cual le parecía habían de salir los que estaban en dicha bóveda, y cuando llegó a ella ya habían pasado”.

LA PERSECUCIÓN DEL LADRÓN

La parte más extensa de las declaraciones tanto de Mur como de los testigos está dedicada a relatar la trepidante huida del albañil, llena de episodios, hasta que logró escapar, si bien por poco tiempo, a la acción de la justicia.

En su interrogatorio, Pedro de Mur dice que salió de los claustros de la catedral por la puerta de la Limosna y después continuó “por la calle de Martín del Molino”, que se llamaba así porque en ella se encontraba la vivienda de este ciudadano oscense.

Dicha calle, a la que los testigos llaman también *de Molinos*, es, desde 1871, año de la imposición de los nombres actuales al callejero de Huesca, la calle Santiago (con anterioridad fue conocida también como *calle de la Campana* o *de los Campaneros*).¹³ Hasta la construcción del palacio episcopal, entre 1955 y 1958, la calle era bastante más estrecha que en nuestros días.

El albañil, por tanto, atravesó a la carrera la plaza de la Catedral y siguió por la calle Santiago, a la que da la fachada lateral del ayuntamiento. Los labradores Francisco Juste, de cuarenta y dos años, y Alejandro Lasierra, de treinta y seis, fueron testigos de ello. Uno de los dos declaró que, estando

en la puerta de la Limosna, oyó ruido que andaban por los tejados del claustro de la Seo, y luego vio un hombre que salía corriendo de dichos claustros, al cual no conoció por ser de noche, pero lo fue siguiendo, el cual se bajó por la calle de Molinos abajo. Y llegando cerca de casa de Vicencio Santapáu se perdieron de vista.

La acusación recoge de este modo la persecución:

dieron a huir por la puerta llamada de la Limosna, y siguiendo dichos sacristanes y personas que les asistían a Pedro de Mur por la calle abajo llamada de Martín del Molino, dando voces y diciendo “¡Al ladrón, al ladrón! ¡Ayuda y favor a la Iglesia, que la han robado!”, a lo que llegaron a las casas de la propia habitación de Vincencio Santapáu se vio y conoció claramente ser y que era Pedro de Mur menor el que iba huyendo.

Mur declaró que “a lo que llegó a la puerta de Santapáu lo alcanzó uno llamado Antón Boráu”. Este era un labrador de cuarenta años que prestó un testimonio muy detallado sobre lo ocurrido:

entre seis y siete de la noche poco más o menos, en las casas de Diego Solano, que están sitiadas en la calle de Molinos, oyó voces en la plaza de la Seo que decían: “¡Al ladrón, al ladrón!”. Y salió a la puerta de la calle y vio que bajaba un hombre corriendo, al cual entonces no conoció por ser de noche, al cual siguió, y llegando frontero a la puerta del huerto del arcediano Olcina vio que dicho hombre se le rehízo, y entonces el declarante se quedó. Y volviendo dicho hombre a huir continuó en seguirle, y llegando a la esquina de las casas de Vicencio Santapáu dicho hombre se le volvió a rehacer, y entonces

¹³ Garcés (2012: 97). En 1583-1587 la calle se llamaba *de Juan del Molino*. El Martín del Molino que le daba nombre en 1651 era, sin duda, descendiente suyo.

cerró con él, y asiéndose entrambos llegaron forcejando a la puerta de dicho Santapáu, y en ella dicho hombre volvió la cara para el declarante y le dijo: “¡No me descubras, que soy perdido!”. Y entonces, en el hablar y por verle la cara conoció que era Pedro de Mur menor. Y entonces, ejecutando lo que dicho Mur le había dicho, lo dejó estar en el patio de las casas de dicho Santapáu, y se salió a la calle.

Mur entró en las casas del notario Vicencio Santapáu y en uno de los cuartos se topó con él. Después volvió a salir al patio, y allí se encontró con el albañil Miguel Isarre. Ambos hombres fueron llamados a declarar. Santapáu, que tenía cuarenta años, oyó desde su casa

que bajaba por la calle de Molinos mucha gente tras un hombre, y que decían unos “¡Ayuda a la Iglesia!” y otros “¡Al ladrón!”. Y rematando la calle llegaron a la puerta de dichas casas, y en el patio de ellas entraron tres o cuatro hombres. Y estando en la puerta del estudio vio que en el patio estaban forcejeando unos a otros, y por no haber más luz en el patio que la de una linterna que dichos hombres tenían no pudo conocer quiénes eran, sino por una vislumbre. Y que, estando así, uno de ellos se desasió de los otros y se entró por la puerta del estudio en donde estaba, y queriendo agarrarlo le forcejeó, de manera que lo retiró dos pasos atrás, y se le fue por una puerta cerca del estudio y se entró en un cuarto. Y al pasar por delante de él vio que era un hombre de mediana estatura y descolorido, y cerrada barba.

El albañil Miguel Isarre, de treinta y cuatro años, vivía en una casa contigua a la de Santapáu, en la que estaba cuando escuchó que por la calle

iban gritando “¡Al ladrón, al ladrón!” y “¡Ayuda a la Iglesia!”. Y entonces bajó al patio y salió a la puerta de la calle, y en ella topó a Antón Boráu, el cual le dijo: “¡Calla, que es Pedro de Mur!”. Y entonces fue al patio de las casas de Santapáu y en él halló a Pedro de Mur, al cual le tiró de la capa para que le siguiera. Y entonces Mur lo siguió, y entrambos se fueron hacia la puerta falsa de las casas que fueron de don Juan Cortés, y estando allí le dijo a Mur: “¿Cómo un hombre honrado se puede hallar en cosas semejantes?”. Y entonces dicho Mur le encogió los hombros y le respondió: ¿Qué quieres?

Una escena estupenda, sin duda, y un encogimiento de hombros que a Pedro de Mur iba a costarle la vida en pocos meses.

Mur hizo una petición a Miguel Isarre: “Ves a casa de Santapáu y mira si han preso a alguno, y dile a Santapáu que no me descubra, que nadie me ha conocido sino él y Antón Boráu”. Isarre entró en la casa del notario y le habló, tal y como confirmó

el propio Santapáu: “pasó más de media hora” y “uno llamado Miguel Isarre le dijo: ‘Señor, Pedro de Mur me ha hablado para que le dijese a vuestra merced que no le descubra’”. Por lo que hace al ladrón, tras zafarse de sus perseguidores “llegó a casa de su suegra, y allí cenó, y después se fue a acostar a su casa”. Muy poco le duró, sin embargo, la tranquilidad, pues al día siguiente, el 9 de octubre de 1651, se encontraba ya detenido y daba comienzo el juicio contra él.

EL PROCESO JUDICIAL CONTRA PEDRO DE MUR

El proceso criminal se desarrolló ante el justicia de Huesca de ese año, Bernardino Pérez de Pomar Gómez y Mendoza, y su lugarteniente, Francisco Gómez. Al comienzo se decía que se había apresado a Pedro de Mur por “haber escalado la iglesia de la Seo para robar y hurtar el dinero y cosas” que había en el archivo, “y para ello haber descubierto la bóveda de dicha iglesia quitando cinco o seis piedras grandes”.

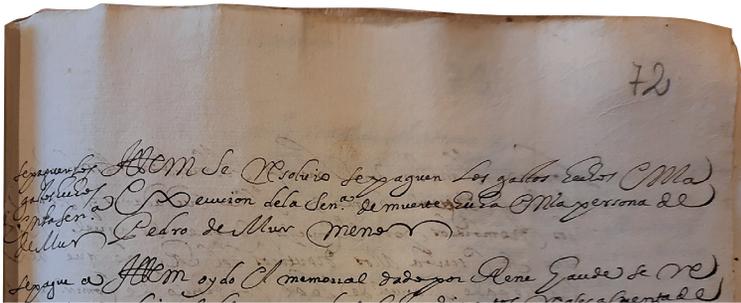
El 12 de octubre el procurador de la ciudad Juan Alberto Gastón presentó contra Pedro de Mur, al que calificaba de ladrón y sacrílego, la acusación o demanda criminal, de la que ya hemos reproducido algunos fragmentos. Dos días después Mur fue interrogado sobre el contenido de dicha demanda. El albañil admitió el intento de robo, aunque, curiosamente, a la octava cuestión respondió que sabía que estaba preso, pero no sabía por qué.

Un mes después, entre el 6 y el 10 de noviembre, prestaron declaración los testigos, y el día 7 se llevó a cabo una singular prueba pericial. En la demanda criminal se señalaba que los ladrones abandonaron sobre el archivo de la catedral “un própalo de hierro, cuatro barrenas grandes, un escoplo o formón, una linterna, unas sogas y otros trastos”, y se decía que tales instrumentos pertenecían a Mur con anterioridad. Todo ello fue presentado ante la corte del justicia de Huesca y mostrado a uno de los testigos, el carpintero Vicente Fabana, pues este había declarado que, tras subir con sus dos hermanos a las bóvedas de la catedral,

en la parte que corresponde con el archivo hallaron el suelo siquiera bóveda de aquel rompido, y levantadas y quitadas tres losas y tres o cuatro sillares [...] y cerca de dichas losas hallaron un própalo de hierro, cuatro barrenas grandes, un formón, una linterna, dos sogas, una de cáñamo y otra de esparto. El cual própalo tenía rompidos los extremos, y las barrenas unas estaban rotas y otras torcidas, y se conocía que se habían roto frescamente.

Fabana examinó los instrumentos que guardaban las autoridades oscenses y aseguró que eran los mismos que había encontrado en la bóveda rota del archivo.

El 15 de noviembre el proceso judicial se interrumpió. No se anotaron más diligencias y tampoco se incluyó la sentencia, ya fuera esta absolutoria o condenatoria. Gracias a las actas municipales sabemos, sin embargo, que dicha sentencia se produjo y que Pedro de Mur fue condenado a muerte. Dadas las concepciones vigentes en la época sobre epidemias como la que sufría la ciudad, el concejo no tenía, seguramente, más alternativa que ajusticiarlo, y el propio Mur debió de ser consciente también de que su suerte estaba echada. La peste que asolaba Huesca, al igual que otros tipos de catástrofes, solían considerarse un castigo de Dios provocado por las faltas y los pecados de su pueblo. El 6 de octubre, solo dos días antes del intento de robo, las autoridades municipales, tal y como hemos visto, pedían a Zaragoza y a los diputados aragoneses que rezaran para que Dios mitigase su ira. Difícilmente podía hacer que disminuyera esa ira divina un robo sacrílego en la catedral, el primer templo de la ciudad (y sacrílego llamaba expresamente a Mur, además de ladrón, el procurador de la ciudad en su acusación). La única forma de tratar de conseguirlo era castigar con la muerte al autor del delito, y eso fue lo que ocurrió.



Noticia del 28 de enero de 1652 sobre la ejecución de Pedro de Mur. (Archivo Municipal de Huesca)

En su reunión del 28 de enero de 1652 las autoridades municipales fueron informadas de que se había ajusticiado, seguramente mediante ahorcamiento, al albañil, que pagó muy caro su intento de robo. En las actas municipales se lee, en concreto, lo siguiente: “se resolvió se paguen los gastos hechos en la ejecución de la sentencia de muerte hecha en la persona de Pedro de Mur menor”¹⁴.

¹⁴ AMH, actas, 146, f. 72.

¿UNA CIERTA NORMALIDAD?

Tras la llegada de la peste la vida en Huesca quedó trastornada por completo. Como hemos señalado, el concejo reconocía a finales de noviembre de 1651 que “la mayor parte de sus vecinos” había huido. Solo permanecieron en ella cinco de los veinte canónigos y las actas del cabildo dejaron de escribirse durante siete meses y medio. En cuanto a la Universidad, no hubo curso ese año. Y no hay que olvidar, por supuesto, los padecimientos de los enfermos, muchos cientos de los cuales murieron, y sus familias.

Todo ello es cierto. Sin embargo, el proceso contra Pedro de Mur nos muestra la otra cara de la moneda, la de una Huesca, con las autoridades municipales a la cabeza, que seguía desarrollando una actividad hasta cierto punto normal, muy alejada de las visiones apocalípticas que solemos asociar con las epidemias de peste. Los miembros del concejo continuaron en sus puestos, hasta donde sabemos, tras la declaración del contagio, y el 31 de octubre, víspera de Todos los Santos, se eligieron por sorteo, como todos los años, los nuevos cargos municipales. A diferencia de lo que ocurrió con las actas del cabildo catedralicio, las municipales siguieron poniéndose por escrito. Las correspondientes a la anualidad que iba de noviembre de 1650 a octubre de 1651, aunque existieron, se han perdido, lo cual nos priva de conocer con más detalle las decisiones que tomó la ciudad a la llegada de la peste (y también lo que ocurrió en el concejo cuando se produjo el intento de robo protagonizado por Mur). Las actas de 1651-1652, por el contrario, sí se conservan, y contienen un dato fundamental que no figura en el proceso: el de la ejecución del albañil.

El propio juicio constituye una notable manifestación de normalidad. Las diligencias judiciales (presentación de la demanda criminal, interrogatorio del acusado, declaración de los testigos, pruebas periciales) se desarrollaron como en cualquier otro proceso ante el justicia de Huesca, y los testimonios que se prestaron traslucen una ciudad con vecinos en la catedral, en las calles y en sus casas, sin que nada evidencie que se vivían entonces los días más duros de la epidemia. La peste, que ni siquiera es mencionada, asoma apenas como explicación de que en el archivo de la catedral se hubieran acumulado tantas riquezas.

BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER SÁNCHEZ, Federico (1971-1974), “Médicos y medicinas en la Huesca de 1651”, *Argensola*, 71-78, pp. 111-136.
- BALLESTER, Juan Bautista (1672), *Identidad de la imagen del S. Christo de S. Salvador de Valencia con la sacrosanta imagen de Christo de la ciudad de Berito en la Tierra Santa*, Valencia, Jerónimo Villagrasa.
- BLECUA, José Manuel (1945), “Cartas de fray Gerónimo de San José al cronista Juan F. Andrés de Ustarroz”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 1, pp. 33-150.
- CAMPS CLEMENTE, Manuel, Manuel CAMPS SURROCA y Cristina ALER IBARZ (1991), “Notas sobre la peste de 1651 en Huesca”, en *Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina: Zaragoza, 21, 22 y 23 de septiembre de 1989*, 4 vols., Zaragoza, PUZ / Ayuntamiento de Zaragoza, vol. 2, pp. 475-477.
- FONTANA CALVO, María Celia (1989), “El mecenazgo de don Tomás y don Faustino Cortés en la iglesia de San Lorenzo”, *Diario del Alto Aragón*, 10 de agosto, pp. 10-11.
- (1992), “Iconografía laurentina en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo de Huesca”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 47, pp. 119-160.
- (2004), “Ideario y devoción en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 114, pp. 221-276.
- (2008), “La bóveda de la sacristía de San Lorenzo de Huesca: un programa del siglo XVII en torno a la prosperidad y la virtud”, *Argensola*, 118, pp. 85-143.
- (2011), “Dos capillas restauradas en la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, la de San Úrbez (hoy la Virgen del Carmen) y la de los Santos Justo y Pastor”, *Argensola*, 121, pp. 145-192.
- GARCÉS MANAU, Carlos (2012), *El Ayuntamiento de Huesca: historia, arte y poder*, Huesca, IEA.
- (2014), “La mezquita-catedral (siglos XII-XIII) y la construcción de la catedral gótica de Huesca (1273-1313): una nueva historia”, *Argensola*, 124, pp. 211-271.
- GRACIÁN, Baltasar (2016), *El Criticón*, 2 vols., ed. crítica de Luis Sánchez Lailla y José Enrique Laplana; notas de María Pilar Cuartero, José Enrique Laplana y Luis Sánchez Lailla, Zaragoza, IFC.
- GUIRAO LARRAÑAGA, Ramón (1998), “Epidemia de peste en Huesca: año de 1651”, en *Retazos de la medicina altoaragonesa de los siglos XV al XIX*, Huesca, Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huesca, pp. 143-172.
- HERVÁS CRESPO, Gonzalo (2015), “*Huye luego, lexos y largo tiempo*: la pintura de niños de Murillo y la peste de Sevilla de 1649”, *De Arte*, 14, pp. 78-89.
- MAISO GONZÁLEZ, Jesús (1975), “La peste de Huesca de 1651 y 1652”, *Estudios del Departamento de Historia Moderna*, pp. 141-164.
- MURILLO COSTA, Josefa, y José Miguel PESQUÉ LECINA (1992), “Memoria de resultados arqueológicos: iglesia de Santa María ‘in foris’. Huesca”, *Arqueología Aragonesa 1990*, pp. 161-163.